

**Programa De Transferencias Monetarias Y Feminización De La Pobreza En Colombia
Durante La Pandemia**



Karol Dahiana Sánchez Acevedo

**Tutor
Rafael A. Barrera. G**

Trabajo de Grado Para Optar Para el Título de Economista

**Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca
Facultad de Administración y Economía
Programa de Economía
Bogotá D.C., 2023**

Tabla de Contenido

1.	7	
2.	8	
3.	9	
4.	9	
5.1	Objetivos	10
5.2	Objetivo General	10
5.3	Objetivos Específicos	10
6.	Marco Referencial	10
6.1	Marco Legal	10
7.	Marco Teórico	13
7.2	Pigou y el Bienestar	13
7.3	Sen y las capacidades	16
7.4	Feminización de la Pobreza	20
8.	Marco Empírico	23
9.	Metodología y datos	25
9.1	Datos	25
10.	Análisis de Resultados	26

	3
10.1 Resultados descriptivos	26
11. Conclusiones	39
12. Recomendaciones	40
Referencias	41

Tabla de Ilustraciones

Ilustración 1	28
Ilustración 2	28
Ilustración 3	29
Ilustración 4	30
Ilustración 5	31
Ilustración 6	32
Ilustración 7	32
Ilustración 8	33
Ilustración 9	34
Ilustración 10	34
Ilustración 11	35
Ilustración 12	36
Ilustración 13	37
Ilustración 14	38

Resumen

En el análisis económico de género, este estudio investiga la incidencia de los programas de transferencias incondicionales en Colombia, evaluando su implementación y sus efectos en las mujeres. Dado el aumento significativo en el porcentaje de mujeres pobres en comparación con los hombres en países en desarrollo, se calcula el índice de feminidad de la pobreza para Colombia en el periodo 2019-2021. El objetivo es determinar si los programas de transferencias incondicionales durante la pandemia cumplieron con su propósito de contribuir a superar la pobreza de las mujeres mediante análisis cuantitativo.

Los resultados muestran que, entre 2020 y 2023, los programas de transferencias condicionadas tuvieron un impacto menor en la reducción de los niveles de pobreza monetaria y pobreza monetaria extrema en mujeres. Además, se observó un aumento en el porcentaje de hogares monoparentales liderados por mujeres. El estudio destaca un incremento significativo de la feminización de la pobreza en Colombia durante la pandemia y reconoce la importancia del papel de agencia económica de las mujeres para mitigar las desigualdades identificadas.

Palabras Claves: Feminización de la Pobreza, Economía del bienestar, Género, Pobreza.

Códigos JEL: C32, D63, I3, J16

Abstract

Within the context of gender economic analysis, this study constructs an investigation about the incidence of unconditional transfer programs in Colombia through the evaluation of their implementation and the effects on women, since the increase in the percentage of poor women compared to the number of men has increased significantly in developing countries. In order to evaluate the impact of these transfers, the poverty femininity index is calculated for Colombia in the period 2019-2021 in order to know if the execution of the unconditional transfer programs in the pandemic met the objective. to contribute to overcoming poverty in women through quantitative analysis.

It was found that for the period between 2020 and 2023, the impact of conditional transfer programs was lower in case of women in terms of reducing the levels of monetary poverty and extreme monetary poverty. On the other hand, an increase in the percentage of single-parent households headed by women was identified. Thus, the study identifies a significant increase in the feminization of poverty in Colombia during the pandemic and recognizes the importance of women's economic agency role to reduce the identified inequalities.

Key Words: Sex-Poverty Ratio, Feminization of Poverty, Welfare Economics.

Códigos JEL: C32, D63, I3, J16

1. Introducción

A partir de la pandemia ocasionada por el COVID-19 diferentes problemáticas en la economía mundial y en particular las vulnerabilidades de la mujer en términos de la pobreza se vieron intensificadas. La coyuntura generada por la pandemia trae consigo la necesidad de crear mecanismos de aseguramiento de ingresos para la población más vulnerable. En el caso colombiano, esto se intenta paliar por medio del programa de transferencias condicionadas del gobierno “Ingreso Solidario” el cual busca disminuir los impactos económicos de la pandemia mediante una transferencia monetaria que para el año 2023 asciende a la suma de 260.000 mensuales para un hogar de cuatro o mas personas y a 200.000 para hogares constituidos por una sola persona.

Se puede identificar un aumento de las brechas de género en la incidencia de pobreza monetaria y pobreza monetaria extrema, dichas brechas pudieron compararse principalmente en escenarios en los cuales los individuos reciben y no reciben ayudas del gobierno. Si bien la implementación de los programas de ayudas monetarias ha ayudado a encontrar una solución a problemas como la asistencia escolar, el mejoramiento de la nutrición de los niños; las mujeres no parecen beneficiarse de igual manera de dichos programas. Teniendo en cuenta que las mujeres principalmente son las receptoras de dichas transferencias, lo cual, tiene una relación directa con los roles y las dinámicas familiares que han sido establecidas tradicionalmente.

El índice de feminidad de la pobreza permite comparar el porcentaje de mujeres pobres de 20 a 59 años respecto de los hombres pobres en este mismo rango de edad. Para Colombia fue de 115.9 en el año 2019 lo cual significa que por cada 100 hombres en situación de pobreza monetaria o pobreza monetaria extrema había 116 mujeres aproximadamente en la misma situación, de esta manera, debido a la pérdida de ingresos y medios de vida a raíz de la pandemia hubo una variación

significativa de este índice pasando a 121.4. Para Latinoamérica dicho índice se encuentra en promedio en 113 actualmente, lo cual indica que para el periodo 2020 los hogares pobres concentraban una mayor proporción de mujeres en edades de mayor demanda productiva y reproductiva en situación de pobreza (DANE, 2021).

En los últimos años se ha propuesto la creación de políticas públicas con enfoque de género, dichas propuestas no han sido reformadas con la finalidad de mejorar las condiciones en las mujeres teniendo en cuenta que, las mujeres son quienes encabezan la mayoría de los hogares en Colombia. Con base en lo anterior, el presente trabajo se dividirá en 4 partes donde inicialmente se analiza el bienestar económico desde la perspectiva de Pigou, en segundo lugar, se analizará la pobreza desde el enfoque de las capacidades teniendo en cuenta los aportes de Amartya Sen. Se profundizará en el término feminización con el fin de determinar las diferentes conceptualizaciones se le han otorgado con el fin de evaluar los programas de transferencias monetarias y su implicación como medida del gobierno Colombiano para disminuir los efectos de la pobreza monetaria y pobreza monetaria extrema.

2. Justificación

En el contexto de la actual crisis económica provocada por la pandemia, resulta imperativo comprender y abordar la feminización de la pobreza, un fenómeno que ha impactado de manera desproporcionada a las mujeres. Los efectos negativos del desempleo, la disminución de ingresos y la mayor representación en los niveles de pobreza a nivel mundial han colocado a las mujeres en una posición de vulnerabilidad significativa. A pesar de los avances en la reducción de la pobreza en Latinoamérica en las últimas dos décadas, persisten brechas de género alarmantes, indicando que los mecanismos implementados para combatir la pobreza han favorecido más a los hogares con jefes masculinos. Este trabajo de grado se propone analizar la situación de los hogares

liderados por mujeres, quienes enfrentan los niveles más altos de pobreza, a pesar de los esfuerzos con enfoque de género en las políticas públicas en el país.

Los datos recopilados, como la pobreza monetaria en 2020 (47% para mujeres y 45.2% para hombres) y la tasa de desocupación del 24.9% para mujeres, subrayan la urgencia de abordar la feminización de la pobreza (DANE, 2021). Además, la identificación de hogares monoparentales liderados por mujeres con ingresos medios inferiores destaca la necesidad de políticas económicas más equitativas. Este estudio también considerará las dinámicas específicas que enfrentan las mujeres al liderar hogares monoparentales, ya que se enfrentan al desafío de proporcionar sustento a sus hijos. La intervención del Estado se presenta como crucial para abordar la reducción de la pobreza en mujeres, reconociendo la vulnerabilidad inherente a estas dinámicas (Tortosa, 2013).

La evaluación del índice de feminidad de la pobreza durante la pandemia se presenta como un componente esencial para determinar la persistencia de la feminización de la pobreza, incluso en presencia de programas de transferencias monetarias destinados a mitigar la pobreza. La comprensión profunda de este fenómeno es crucial para avanzar hacia una sociedad más equitativa y justa.

3. Pregunta de Investigación

¿Cuáles fueron los cambios en el índice de feminización de la pobreza en Colombia a partir de las medidas implementadas por el Estado colombiano para mitigar las condiciones económicas derivadas de la pandemia del COVID-19?

4. Hipótesis

Durante la pandemia las transferencias monetarias no condicionadas no resultaron ser una estrategia efectiva para la reducción de la pobreza en las mujeres en la misma proporcionalidad

que para los hombres teniendo en cuenta los índices de pobreza monetaria y pobreza monetaria extrema.

5.1 Objetivos

5.2 Objetivo General

Analizar la variación en los índices de pobreza monetaria y pobreza monetaria extrema por género con el fin de identificar la efectividad de los programas de transferencias condicionadas durante la pandemia con respecto a la pobreza en mujeres.

5.3 Objetivos Específicos

5.2.1 Realizar una revisión del marco legal que rige las políticas de transferencias monetarias no condicionadas en Colombia para el periodo de la pandemia.

5.2.2 Analizar la importancia de los programas de transferencias no condicionadas en la disminución de la pobreza femenina.

5.2.3 Identificar las diferencias en las estadísticas presentadas antes y después de la ejecución de los programas de transferencias monetarias no condicionadas.

5.2.4 Calcular el índice de feminización de la pobreza para Colombia en el periodo 2017-2021.

6. Marco Referencial

6.1 Marco Legal

La Constitución Política de Colombia de 1991 establece lineamientos jurídicos que estructuran el marco legal de las transferencias monetarias. Dentro de dichos lineamientos jurídicos cabe destacar el artículo 336:

“El bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población son finalidades sociales del Estado. Será objetivo fundamental de su actividad la solución de las necesidades insatisfechas de salud, de educación, de saneamiento ambiental y de agua potable. Para tales efectos, en los planes y presupuestos de la Nación y de las entidades territoriales, el gasto público social tendrá prioridad sobre cualquier otra asignación”
(Constitución Política de Colombia ,1991).

El bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos es el principal objetivo social del Estado. Así pues, este es responsable de brindar a aquellas personas que cuentan con menores recursos económicos los bienes y servicios básicos además de promover el desarrollo social y productividad de las diferentes regiones del país (Constitución Política de Colombia, 1991).

Las transferencias condicionadas en Colombia son reguladas a partir de los estatutos generados por el Senado. A través del proyecto de ley de transferencia monetarias el senado es el encargado de designar el marco general de las transferencias monetarias condicionadas, en el cual determina principalmente su enfoque, objetivo y demás disposiciones, de esta manera, en el contexto del estado de emergencia, el congreso de la república es quien posee la responsabilidad de generar mecanismos que permitan disminuir el impacto social y económico de la crisis sanitaria (Congreso de la República de Colombia, 2020).

En este orden de ideas, en el decreto 812 de 2020 se crea el registro social de hogares y la plataforma de transferencias monetarias con el objetivo de disminuir el impacto del estado de emergencia económica, social y ecológica en los hogares que cuentan con una vulnerabilidad social y económica y se encuentran por debajo de la línea de pobreza. En este orden de ideas, y teniendo en cuenta la situación en la que fue declarada el país mediante la coyuntura global

generada por el COVID-19, este decreto fue el que sirvió de marco jurídico en el proceso de implementación del programa de transferencias monetarias especiales durante la pandemia, las cuales fueron entregadas en diferentes programas sociales como el programa ingreso solidario, el cual representó la disminución de la pobreza para más de 3 millones de hogares (Congreso de la República de Colombia, 2020).

Los programas de transferencias monetarias condicionadas son evaluados mediante diferentes mecanismos de focalización los cuales permiten conocer y seleccionar a qué grupos socioeconómicos van dirigidos los recursos de los diferentes programas de transferencias. En este sentido, de acuerdo con lo mencionado por “La Comisión Económica Para América Latina y el Caribe” la población objetivo de los PTC depende principalmente de la organización o estructura de cada hogar. Se evalúan algunas variables que permiten conocer el nivel de vulnerabilidad socioeconómica de los individuos, entre las cuales se encuentran principalmente la pertenencia a determinadas categorías como ser persona en condición de discapacidad, niños en edad preescolar y escolar, mujeres en periodo de lactancia, mujeres embarazadas, adultos mayores, etc (CEPAL, 2021).

Con el objetivo de focalizar la administración de los recursos destinados a las PTC, la mayoría de programas utilizan índices multidimensionales de calidad de vida o de fórmulas que predicen los ingresos haciendo una regresión entre las variables que inciden en la obtención de dicho ingreso, dichas variables son escogidas dependiendo de si la intención del PTC es mejorar una condición estructural de pobreza que se mantienen constantes a través del tiempo o una condición temporal ocasionada principalmente por las fluctuaciones del ciclo económico.

Con la finalidad de garantizar la cobertura de los servicios requeridos para enfrentar los efectos de la crisis sanitaria en los hogares y empresas colombianas, fue creado el FOME (Fondo de

Mitigación de Emergencias) en el decreto legislativo 444 del 2020, dicho fondo tuvo como principal impacto en la población colombiana, el brindar insumos necesarios para mantener y reactivar la actividad económica durante el avance de la pandemia. Finalmente, mediante la creación de dicho fondo se pretendía la recaudación, administración e inversión de los diferentes recursos teniendo como prioridad a los recursos destinados a la atención en salud con el objetivo de mitigar los efectos negativos en la actividad productiva generados por la emergencia sanitaria y de esta manera garantizar la productividad y el crecimiento económico (FOME, 2020).

7. Marco Teórico

El marco teórico de la presente investigación se divide en tres partes. Inicialmente, se aborda la economía del bienestar y se explora cómo podemos analizar los programas de transferencias condicionadas a través de los diferentes conceptos derivados de dicha corriente. Posteriormente, se definen las diversas estructuras de los programas de transferencias condicionadas, proporcionando un contexto más amplio sobre su importancia y su implementación en diversas instituciones. Finalmente, se ahonda en la distribución de los incentivos provenientes de los programas de transferencias monetarias.

7.2 Pigou y el Bienestar

Pigou sostiene que no hay límites estrictamente definidos para determinar lo que es y no es económico. Sin embargo, destaca que parte del eje central de la ciencia económica es encontrar el bienestar económico a partir de elementos cuantificables que impactan en el nivel de bienestar general. Para él, el bienestar económico se compone de satisfacciones e insatisfacciones que pueden ser medidos en términos monetarios. Esta dimensión del bienestar medida según el patrón

monetario, abarca aspectos materiales e inmateriales, ya que existen diferentes atributos o condiciones se pueden adquirir a través del dinero (Pigou, 1946, pp. 12-15).

Pigou considera que la satisfacción y el deseo son claves para comprender el bienestar general. Al cubrirse las necesidades básicas, las personas tienden a gastar en "*Bienes de Satisfacción*", elevando su bienestar al experimentar emociones más allá de lo básico. El bienestar general se vincula al nivel de ingresos que permite cubrir necesidades y acceder a bienes que influyen en las emociones y la calidad de vida. Los deseos establecen la conexión entre la satisfacción y la renta individual, guiando las decisiones de gasto basadas en la esperanza y expectativa de vida. Quienes tienen ingresos más altos pueden centrarse en satisfacer deseos no básicos (Pigou, 1946, p. 15).

Para lograr equidad en la distribución de la renta, Pigou aboga por transferir el excedente de las clases con ingresos altos a quienes satisfacen necesidades básicas mediante la producción. Esto busca alcanzar un equilibrio entre el "ser" y el "hacer" en la sociedad. Entonces, considera que el papel del Estado en la construcción del bienestar económico colectivo es principalmente el distribuir sus ingresos, de manera que se incentive el ahorro y que, de cierta manera, exista un equilibrio entre el consumo actual y el futuro, por lo que alternativas como los impuestos y subsidios actúan directamente en las tendencias de consumo de los individuos y su relación entre el deseo y su medida monetaria (Pigou, 1946, p. 25).

En el desarrollo de diferentes teorías de política pública, surge el temor de que se incentive la ociosidad en los pobres a partir de las transferencias monetarias, lo que podría reducir la productividad y el trabajo, afectado el dividendo nacional. Pigou, menciona diferentes líneas de transferencia monetarias que se diferencian según la relación que creen los individuos con el ahorro y la ociosidad, pues dependiendo de las características de la transferencia se puede ir en contra o

a favor de estos dos aspectos. Las transferencias periódicas desincentivan el trabajo, al entregar ingresos fijos lo que puede tener como resultado una disminución de la renta nacional.

Las transferencias monetarias podrían funcionar de manera que se beneficie al individuo más pobre con la cantidad de dinero que este podría generar por sí mismo de acuerdo con las condiciones dadas por su entorno económico y social sin tener ningún tipo de beneficio económico por parte del Estado. Sin embargo, existe la salvedad de que como todos los individuos poseen características culturales, sociales y económicas diferentes, la capacidad de generar dicha cantidad de dinero varía de individuo a individuo por lo que el Estado hará una mayor transferencia a quienes cuenten con una capacidad menor y que por lo tanto se encuentre en una mayor vulnerabilidad (Pigou, 1946, pp. 617-619).

Las transferencias condicionadas, que desincentivan el ocio y despilfarro, proporcionan satisfacción de necesidades según la capacidad personal. Pigou (1946) sugiere su aplicación económica, iniciando con la clasificación de la población por ingresos. Se identifican aquellos con menor renta y se determina la capacidad media. Dada la diversidad de oportunidades, la clasificación en grupos de capacidad media ofrece resultados aproximados. Después de determinar la capacidad media y clasificar los grupos con bajos ingresos, se transfieren recursos a los pobres con la condición de que su actividad productiva coincida con la capacidad media otorgada. Y al hacer transferencias a aquellos por debajo de la línea de pobreza, se puede proporcionar un mayor bienestar a quienes siguen bajo dicha línea. Esto transforma las transferencias de incentivar el ocio y el despilfarro a fomentar la independencia económica, la productividad y, por ende, el dividendo nacional. (Pigou, 1946, pp. 615).

Las transferencias neutrales se asignan según problemáticas específicas en la esfera económica, asegurando medios de subsistencia a individuos que enfrentan situaciones particulares como vejez,

maternidad, calamidades o eventos de fuerza mayor que les impiden generar una renta suficiente para subsistir. Por otro lado, se evalúan las disparidades que han existido en el mercado laboral de acuerdo con el sexo del individuo.

Por otro lado, las transferencias neutrales, dirigidas a situaciones específicas, pueden ser tanto monetarias como no monetarias. El autor sugiere que quienes reciben transferencias en especie pueden convertirlas en dinero al colocar los bienes en el mercado, aumentando así sus ingresos. En este contexto, el autor propone, como alternativa al ocio y despilfarro, crear un entorno económico en el cual el Estado satisfaga algunas necesidades básicas, como la educación gratuita y el acceso al sistema de salud. Aunque esto no cubre todas las necesidades ni logra un completo bienestar, facilita a aquellos con ingresos por debajo de la línea media adaptarse a un estado de bienestar general según sus habilidades y capacidades.

Finalmente, las mujeres cuentan con más elementos que componen su estado de bienestar, pues entre las cosas que tienen que satisfacer se encuentra la maternidad, lo cual genera que a pesar de que las horas laboradas por los hombres sean las mismas, el ingreso percibido no alcance para lograr cubrir sus necesidades básicas ya que se tiene como prioridad el desarrollo de sus hijos.

7.3 Sen y las capacidades

Amartya Sen aborda la necesidad de un análisis integrado de las actividades económicas, sociales y políticas, destacando cómo las instituciones influyen en el aumento y la garantía de las libertades fundamentales. Propone ver a los individuos como agentes activos de cambio, no como receptores pasivos de prestaciones sociales, y examina el desarrollo y sus variables, centrándose en las capacidades y libertades que un individuo puede desarrollar. (Sen, 2000). El desarrollo se logra mediante la libertad individual, siendo crucial eliminar las privaciones que limitan esa libertad,

como la pobreza, la falta de oportunidades, las privaciones sociales, la escasa accesibilidad a servicios públicos y la intervención excesiva del Estado.

Según Sen (2000), la pobreza es una fuente significativa de privación de libertad, ya que impide el acceso libre a servicios básicos como salud, vivienda, agua potable y vestimenta digna. Aunque el desarrollo se suele medir por el nivel de renta, que actúa como medio para expandir las libertades, estas están vinculadas a regulaciones institucionales. Por lo tanto, el desarrollo debe ser visto como un proceso de ampliación de las libertades fundamentales, donde la renta no debe ser el único criterio de percepción. Así pues (Sen, 2000) menciona que:

“ La relación entre la libertad individual y el desarrollo social va más allá de la conexión constitutiva, por importante que sea . Lo que pueden conseguir positivamente los individuos depende de las oportunidades económicas, las libertades políticas, las fuerzas sociales y las posibilidades que brindan la salud, la educación básica y el fomento y el cultivo de las iniciativas. Los mecanismos institucionales para aprovechar estas oportunidades también dependen del ejercicio de las libertades de los individuos, a través de la libertad para participar en las decisiones sociales y la elaboración de las decisiones públicas que impulsan el progreso de estas oportunidades” (Sen, 2000, p. 20)

La pobreza es una causa fundamental de la limitación de las libertades en la sociedad, ya que impide que los individuos satisfagan sus necesidades básicas. La libertad juega un papel crucial en el desarrollo, evaluándose por el nivel alcanzado por los individuos. Además, la eficiencia de la economía, que contribuye al desarrollo, depende de la libre agencia de los individuos. La libertad permite una participación activa en el mercado, generando mayores tasas de productividad y eficiencia (Sen, 2000, p. 114). La relación entre las capacidades humanas y la renta es fundamental en la economía global. A través de las capacidades, los individuos utilizan la renta para su

crecimiento personal y económico. Una renta alta no solo asegura cubrir necesidades básicas y aumentar la esperanza de vida, sino que también permite adquirir bienes y servicios para satisfacer deseos individuales, ejerciendo plenamente la libertad (Sen, 2000, p. 42).

El término "Capacidades" se comprende mejor al analizar primero el concepto de "Funciones". Las funciones son las actividades valoradas por un individuo, como vestirse bien, mantener buena salud o participar en la sociedad. La capacidad de una persona abarca la gama de funciones que puede lograr según las condiciones sociales en las que se encuentra, siendo definida como un tipo de libertad. Las capacidades permiten a los individuos realizar diversas funciones y elegir estilos de vida variados. Un alto nivel de capacidades brinda la oportunidad de seleccionar entre diversas funciones, mejorando así el bienestar. Por otro lado, la falta de renta limita la libertad de elegir funciones y obliga a las personas a conformarse con aquellas que su situación económica les permite (Sen, 2000, p. 99-101).

Teniendo en cuenta que todos los seres humanos cuentan con diferentes capacidades, por lo que el "*Conjunto de Capacidades*" son las oportunidades reales que tiene, sin embargo, no todos los individuos utilizan las capacidades que tienen a su disposición, pues existe la valoración intrínseca que cada individuo le da a las funciones que tiene la oportunidad de realizar, por lo que a pesar de que una persona tenga la libertad de ejecutar diferentes funciones esto no quiere decir que las lleve a cabo todas, porque inciden diferentes variables en su realización así como lo son los gustos personales, el entorno social y las necesidades personales (Sen, 2000, p. 99-101).

Partiendo del hecho de que las oportunidades reales de los individuos son diferentes, por lo que cada individuo cuenta con un "*Vector de funciones elegido*". Por lo que, en otras palabras, si un individuo cuenta con la libertad y la oportunidad de elegir si comer o no, y su entorno social no lo está privando de ningún recurso, este podría más fácilmente decidir ¿Qué comer? ¿A qué horas

comer? y ¿Cuánto comer?, mientras que en condiciones de pobreza las personas cuentan con oportunidades reales limitadas lo cual a su vez disminuye la libertad de elegir entre más funciones que le generen cierto nivel de bienestar (Sen, 2000, p. 99-101).

Sen (2000) destaca la importancia de entender el papel de la agencia de las mujeres, ya que históricamente se les ha considerado pasivas en el desarrollo del capitalismo. Reconocer su agencia es esencial para abordar la injusticia social, como la "excesiva mortalidad" femenina en comparación con los hombres. En lugar de enfocarse en las desigualdades, es crucial evaluar cómo la agencia de las mujeres puede mejorar su bienestar y el de la sociedad. No se trata solo de las disparidades entre hombres y mujeres, sino de cómo la agencia femenina puede reivindicar su bienestar y contribuir al bienestar general. Estudios empíricos demuestran que variables como ingreso independiente, empleo fuera del hogar, derechos de propiedad y educación influyen significativamente en el desarrollo y bienestar de las mujeres (Sen, 2000, p. 236).

El empoderamiento femenino, a través de la agencia de las mujeres, impulsa la transformación social y los procesos de desarrollo. Para lograrlo, es esencial implementar mecanismos institucionales que fortalezcan la posición social de las mujeres tanto dentro como fuera del hogar. Reducir la dependencia de las mujeres hace más evidente su contribución a niveles familiares y sociales. Estos mecanismos efectivos se deben centrar principalmente en la educación y la independencia financiera de las mujeres, elevando así su agencia y capacidad de toma de decisiones (Sen, 2000). Mejorar el desarrollo de las capacidades es clave para el progreso individual, pero es importante destacar que las combinaciones de capacidades que permiten el desarrollo humano varían según diversas variables, incluidas las condiciones sociales y económicas del entorno de nacimiento. Mejorar las condiciones sociales y económicas de las

mujeres puede elevar su agencia, contribuyendo a un estado de bienestar que reduzca las injusticias sociales (Sen, 2000, p. 236).

7.4 Feminización de la Pobreza

La pobreza y el género, aunque tratados de manera independiente, han experimentado un notable desarrollo teórico en las últimas décadas. El concepto de género, centrado en la construcción cultural de las diferencias sexuales, ha evolucionado hacia una categoría de análisis en que se exploran las distinciones entre lo femenino y masculino, así como sus relaciones. Al combinar ambos conceptos, el análisis de la pobreza desde una perspectiva de género proporciona una comprensión de los procesos, dinámicas y características en contextos específicos, explicando por qué ciertos grupos, según el género, son más vulnerables a la pobreza. La relevancia conceptual, metodológica y política de abordar la pobreza desde este enfoque es evidente.

La feminización de la pobreza, introducido como concepto por Diana Pearce en 1978, destaca la relación estadística entre el aumento de mujeres como cabezas de hogar y la disminución de su calidad de vida. Pearce explora los cambios demográficos que llevaron a más mujeres a salir de hogares con jefes masculinos, impulsados por factores como el aumento de divorcios. Contrario a la percepción de que las mujeres eligen la pobreza al divorciarse, Pearce señala que también enfrentan dificultades cuando carecen de ingresos propios en hogares dirigidos por hombres. (Aguilar, 2011).

A lo largo de los años, la medición de la pobreza se ha enfocado en el ingreso económico, destacando que el acceso a recursos para satisfacer necesidades básicas ocurre en el mercado a través del trabajo remunerado. La desigualdad de las mujeres para acceder a un empleo remunerado afecta directamente su autonomía económica, limitando las posibilidades de satisfacer

no solo necesidades básicas, sino también de fortalecer sus capacidades fundamentales (Nussbaum, 2002). Nussbaum (2002) destaca diversas capacidades fundamentales que describen las condiciones mínimas necesarias para que el ser humano lleve una vida digna. Estas incluyen la posibilidad de vivir sin riesgo de muerte prematura, mantener una buena salud física, desplazarse libremente, desarrollar los sentidos, la imaginación y el pensamiento, así como tener control sobre el entorno. Esta perspectiva redefine las necesidades básicas, alejándose de la idea de que solo requerimos bienes para satisfacerlas, y enfocándose en el pleno desarrollo de las capacidades humanas.

La perspectiva de género en el ámbito doméstico enriquece la comprensión de su funcionamiento al evidenciar las jerarquías y la distribución de recursos, desafiando la noción de una distribución equitativa y necesidades uniformes entre los miembros. La pobreza, según esta perspectiva, no solo se considera un “concepto descriptivo que establece la distancia frente a un umbral de ingresos o recursos, sino que incluye una explicación sobre la desigualdad en las relaciones de poder al interior de los hogares” (CEPAL, 2003).

La perspectiva de género aporta al análisis de la pobreza al visibilizar la discriminación en el ámbito público y doméstico, destacando las relaciones de poder y la distribución desigual de recursos. Al conectar perspectivas generales y específicas, se establece una relación entre el desarrollo económico y la vida cotidiana, revelando la complejidad del fenómeno de la pobreza. La feminización de la pobreza impacta las oportunidades de las mujeres en redes sociales, generando exclusión en decisiones económicas, políticas y sociales, así como en el ejercicio de derechos sexuales y reproductivos, la capacidad organizativa y la expresión de opiniones (Nussbaum, 2002).

Dentro del ámbito social, la feminización de la pobreza está vinculada a la violencia contra las mujeres, una causa importante de la pobreza femenina al limitar el acceso al empleo. Además, las cargas sociales asignadas a las mujeres, como la doble jornada, reducen el tiempo para actividades que desarrollan sus capacidades ciudadanas (BID, 2009).

Los datos del Banco Mundial revelan que los hogares más pobres son mayoritariamente liderados por mujeres, evidenciando las desventajas y vulnerabilidades económicas que enfrentan. El término "Feminización de la Pobreza" surge para abordar estas vulnerabilidades de manera específica para mujeres y hombres (Aguilar, 2011). Las diferencias de género en el trabajo remunerado y no remunerado contribuyen a disparidades en el bienestar. Históricamente, las mujeres han asumido actividades no remuneradas, mientras que los hombres han participado más en el mercado laboral. La feminización de la pobreza, inicialmente evaluada por la ONU, se centra en las disparidades laborales entre géneros (Aguilar, 2011).

Los programas de transferencias, impulsados por el gobierno, buscan mejorar las condiciones de vida de individuos en situación de vulnerabilidad. Los programas condicionados entregan recursos monetarios y no monetarios a personas con ciertas vulnerabilidades económicas. Estos programas implican un compromiso social, generalmente asociado a mejoras en educación, salud y nutrición (Cecchini y Martínez, 2011). En su implementación, los programas suelen centrarse en los hogares, delegando la responsabilidad a las mujeres. En muchos casos, las madres reciben directamente los incentivos, confiando en que administrarán los recursos de manera efectiva para beneficiar a la familia y especialmente a los niños. Las mujeres asumen la corresponsabilidad al cumplir las condiciones para recibir las transferencias. En América Latina, las últimas décadas han experimentado problemáticas sociales, políticas y económicas derivadas de la disminución del crecimiento económico en varios países. Este declive se atribuye en gran medida al endeudamiento

externo, una pieza clave en el desarrollo de los países latinoamericanos (Cecchini y Martínez, 2011).

8. Marco Empírico

En el marco empírico se presentan diversas investigaciones centradas en el análisis de los programas de transferencias monetarias y su impacto en la reducción de la pobreza monetaria en mujeres en Latinoamérica. Además, se examinan las medidas implementadas para mejorar la focalización de dichos programas.

Golbert & Scheines (2016) realizaron un análisis del impacto de programas de transferencias condicionadas en Argentina, centrándose en la mejora de indicadores como la educación y la salud. Compararon programas y políticas públicas en Argentina y el resto de Sudamérica, proporcionando un panorama sociopolítico para identificar la incidencia de estos programas en la reducción del analfabetismo, pobreza y mortalidad infantil. El programa "Plan Jefes y Jefas" logró reducir significativamente la conflictividad social en Argentina, derivada principalmente de los niveles de pobreza e indigencia, aumentando así la legitimidad del gobierno. Destacan también el programa "Familias", dirigido a madres cabeza de familia con bajo nivel educativo. Su eficacia en la reducción de la pobreza se atribuye a los requisitos impuestos a las beneficiarias, como la demostración de la regularidad escolar de sus hijos y el cumplimiento de programas de vacunación

Paz (2022) evaluó 17 países latinoamericanos utilizando datos de censos nacionales entre 2010 y 2019. Su investigación reveló que las tasas de pobreza en hogares encabezados por mujeres y hombres fueron similares a lo largo del período, aunque, identificó un aumento constante del índice de feminización de la pobreza entre 2002 y 2012. Aunque señala brechas de género con niveles bajos de desigualdad, no identifica una feminización significativa de la pobreza en el contexto

latinoamericano, ya que las diferencias de género encontradas no son estadísticamente significativas.

Medeiros & Costa (2008) analizaron la encuesta de hogares en 8 países latinoamericanos para identificar variables que influyen en la feminización de la pobreza y establecer líneas de pobreza que afectan a las mujeres económicamente. A pesar de las amplias brechas económicas entre mujeres y hombres, concluyeron que la feminización de la pobreza no tiene un efecto significativo en Latinoamérica. Utilizaron la diferenciación de los niveles de pobreza entre jefes de hogar masculinos y femeninos en su metodología.

Por otro lado, Pardo (2017) examina la relación entre la feminización de la pobreza y los programas de transferencias condicionadas. Sostiene que estos programas no impactan positivamente en la reducción de la pobreza para las mujeres, ya que solo se incluyen en los planes de erradicación de la pobreza durante la maternidad. Argumenta que los Programas de Transferencias Condicionadas refuerzan las desigualdades de género y no contribuyen positivamente al desarrollo económico y social de las mujeres.

Cuesta et al. (2020) investigan los impactos del COVID-19 en la pobreza laboral de las mujeres. Presentan estadísticas que revelan disparidades en las tasas de pobreza y pobreza extrema según el género durante la pandemia y sugieren que las brechas se intensifican geográficamente, siendo las mujeres en áreas rurales más vulnerables a la pobreza monetaria. Proyectan que las mujeres en departamentos como Chocó, La Guajira y Cauca serían las más afectadas por las brechas en el mercado laboral durante la pandemia.

En relación con la feminización de la pobreza en Bogotá, Ramírez et al. (2020) identifican variables que aumentan la pobreza multidimensional en las mujeres, como la doble jornada, la

jefatura del hogar y las brechas laborales. Destacan la necesidad de medir el bienestar de las mujeres más allá del ingreso económico, y proponen considerar dimensiones adicionales. Concluyen que el 42% de los hogares bogotanos tienen jefatura femenina, siendo el 49% de los estratos 1 y 2. Aunque la feminización de la pobreza ha disminuido en Bogotá, señalan la importancia de abordar sus múltiples dimensiones.

Con base en lo anterior, se puede determinar que, si bien la ejecución de los programas de transferencias monetarias en Latinoamérica ha permitido mejorar las condiciones de bienestar económico de los individuos en condición de vulnerabilidad, la focalización de estos programas no cuenta con un enfoque de género que permita disminuir las brechas sociales existentes entre hombres y mujeres.

9. Metodología y datos

9.1 Datos

Dentro del desarrollo de la presente investigación se utilizó como fuente de datos la base de datos generada por el DANE a partir de la medición de la pobreza monetaria extrema y pobreza monetaria. De esta manera, a partir de la recolección de datos se tomaron diferentes variables las cuales están categorizadas de acuerdo con el género. Se busca generar un contraste entre el impacto que tuvieron las transferencias monetarias tanto en hombres como mujeres, en este orden de ideas, analizando de manera más clara los datos obtenidos, se tomaron datos antes y después de la pandemia con el objetivo de identificar si hubo una mejora o desmejora en las diferentes variables analizadas a lo largo del tiempo.

El instrumento estadístico utilizado en el desarrollo de la presente investigación fue la Gran Encuesta de Hogares GEIH la cual de acuerdo con el DANE (2022) tiene como objetivo:

“Recopilar información básica sobre el tamaño y estructura de la fuerza de trabajo (empleo, desempleo e inactividad) de la población del país, así como identificar las características sociodemográficas de la población colombiana”.

La GEIH se encuentra conformada por 19 capítulos que abordan diferentes categorías sociodemográficas, de dichos capítulos se utilizaron los siguientes capítulos: C. Datos del Hogar, E. Características Generales y D. Registro de Personas. De igual manera, en cuanto a los componentes básicos del diseño estadístico, la GEIH tiene como universo la población civil no institucional residente en hogares particulares, por lo que se excluyen de la población las cabeceras municipales (no capitales de departamento) centros poblados y rural disperso, en los cuales reside aproximadamente el 1% de la población del país, y se encuentra dispersa en casi la mitad de la superficie del país. Finalmente, la fuente de datos del instrumento es una encuesta por muestreo probabilístico, multietápico, estratificado, de conglomerados desiguales y autoponderado. De la cual se tomaron 27 preguntas de acuerdo con los capítulos utilizados.

10. Análisis de Resultados

10.1 Resultados descriptivos

El índice de feminización de la pobreza es un índice que permite medir las diferencias en la incidencia de la pobreza monetaria entre hombres y mujeres, de esta manera el índice de feminización de la pobreza es calculado como se muestra a continuación.

$$\text{Índice de feminidad de la pobreza} = \frac{\frac{\text{Mujeres Pobres}}{\text{Total Mujeres}}}{\frac{\text{Hombres Pobres}}{\text{Total Hombres}}}$$

Fuente: Observatorio Colombiano de Las Mujeres (2023).

Un valor superior a 100 indica que la pobreza afecta en mayor grado a las mujeres que a los hombres; un valor inferior a 100, la situación contraria. En el desarrollo del presente escrito se calculó el índice de feminización de la pobreza a partir de los datos obtenidos a través de la Gran Encuesta de Hogares en el marco 2018, en las secciones “*Incidencia de la Pobreza Monetaria*” e “*Incidencia de la Pobreza Monetaria Extrema*”. En la medición de la incidencia de la pobreza monetaria extrema, el DANE lleva a cabo un proceso de recolección y procesamiento de datos. Inicialmente, selecciona la población de referencia para obtener información sobre los hábitos de consumo de los hogares colombianos. Basándose en estos hábitos, se construye una canasta básica familiar, teniendo en cuenta el requerimiento calórico básico de 2100 calorías. Finalmente, se establece la línea de pobreza, que corresponde al valor monetario de la canasta básica.

Por otro lado, la pobreza monetaria es calculada de acuerdo con el valor monetario de los componentes no alimentarios de la canasta básica familiar. Finalmente, el “*Coefficiente de Orshansky*” el cual corresponde a la relación entre el gasto total y el gasto en alimentos es multiplicado por el índice de pobreza monetaria extrema y tiene como resultado la línea de pobreza monetaria.

$$\text{Coeficiente de Orshansky} = CO = \frac{\text{Gasto Total}}{\text{Gasto en Alimentos}}$$

$$LP = CO * LI$$

CO: *Coeficiente de Orshansky*

LP: *Línea de Pobreza*

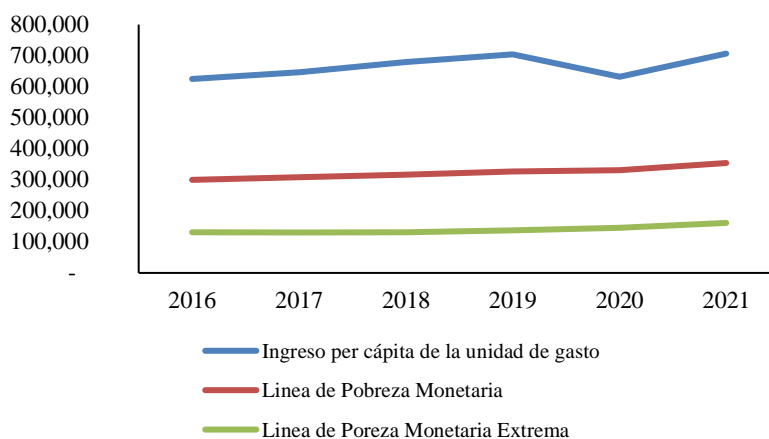
LI: *Línea de Pobreza Extrema*

Fuente: DANE (2023)

A continuación, se relacionan las líneas de pobreza monetaria y pobreza monetaria extrema en comparación con los ingresos promedio per cápita de la unidad de gasto:

Ilustración 1

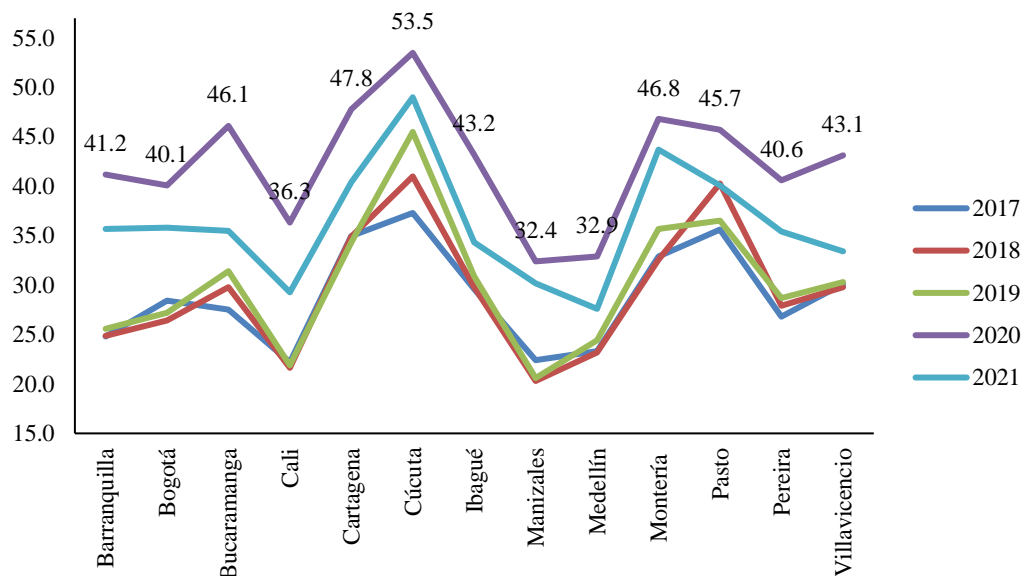
Ingreso per cápita de la unidad de gasto y líneas de pobreza y pobreza extrema.



Fuente: Elaboración Propia a partir de los datos de la GEIH 2020

Ilustración 2

Incidencia de Pobreza Monetaria.



Fuente: Elaboración Propia a partir de los datos de la GEIH 2020

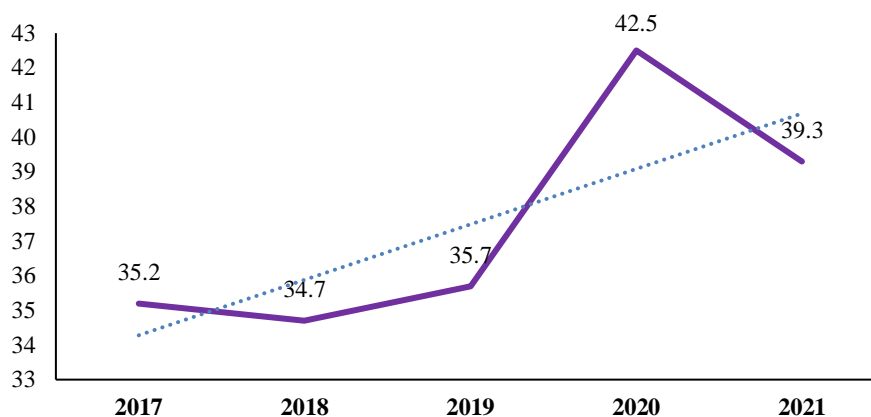
A partir de la ilustración 2, se observa un aumento de la pobreza monetaria extrema en el año 2020, marcado por el escenario generado por la pandemia. Además, se destaca que este aumento

tuvo una mayor incidencia en algunas ciudades principales, como Cúcuta y Cartagena. En contraste, se identificó que ciudades como Cali, Manizales y Medellín experimentaron menores niveles de pobreza monetaria. Asimismo, en los años anteriores y posteriores a la pandemia, los niveles de incidencia de la pobreza monetaria se mantuvieron cercanos, mostrando variaciones más bajas en comparación con el periodo de pandemia y post pandemia.

A pesar de que antes de la pandemia existía un nivel bajo de incidencia de la pobreza monetaria en algunas ciudades, la coyuntura económica afectó en gran medida a todas las ciudades principales, manteniéndose en cifras más altas que la nacional. Dicha afectación dependía principalmente de las respectivas actividades económicas que predominaban en cada región. De igual manera, surge la necesidad de generar programas de transferencias monetarias que pudieran contrarrestar el impacto de la pandemia.

Ilustración 3

Incidencia de Pobreza Monetaria a Nivel Nacional.



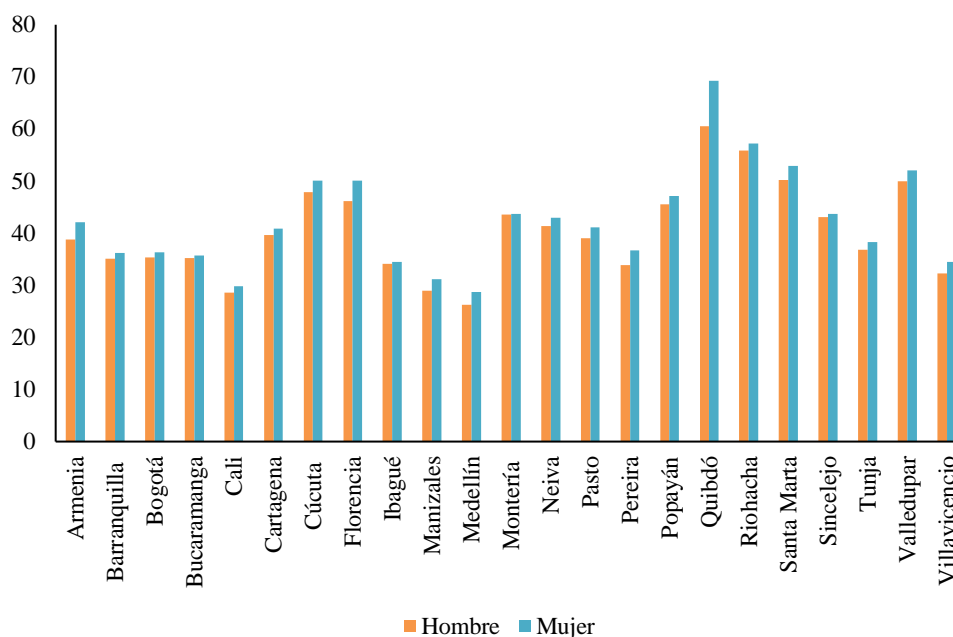
Fuente: Elaboración Propia a partir de los datos de la GEIH 2020

Según los datos presentados en la ilustración 3 la incidencia de la pobreza monetaria a nivel nacional aumentó un 6.8% en el 2020, lo cual es una muestra de las problemáticas sociales derivadas de la pandemia pasando del 35,7% al 42.5%, así mismo, se puede identificar que para el

año 2021 la pobreza monetaria a nivel nacional disminuyó un 3.2%. Por otro lado, de acuerdo con la CEPAL (Comisión Económica Para América Latina y el Caribe), a causa de la pandemia hubo un fuerte crecimiento de la pobreza y desigualdad en América Latina en general, sin embargo, haciendo una comparación de las tasas de pobreza monetaria de América Latina y Colombia en los años 2020 y 2021, Colombia presentó tasas de pobreza más altas con respecto del promedio para países del resto de América Latina (32,1% y 31,8% para América Latina y 42,5% y 39,3% para Colombia) (ONU, 2022).

Ilustración 4

Incidencia de la Pobreza Monetaria según sexo de la persona 2020.



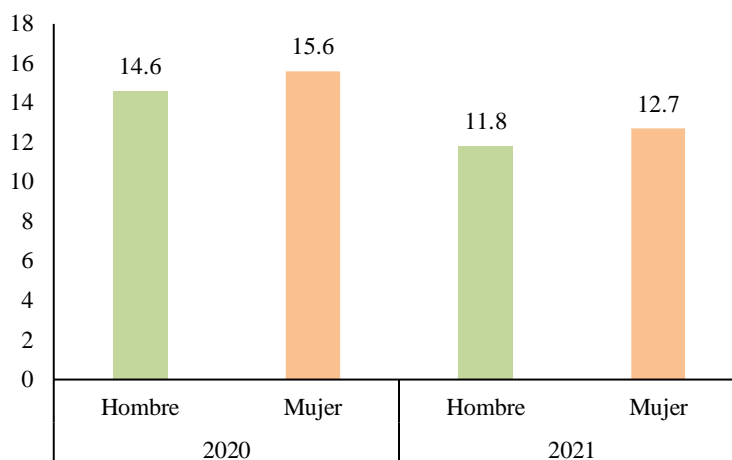
Fuente: Elaboración Propia a partir de los datos de la GEIH 2020

En la Ilustración 4 se muestra la incidencia de la pobreza monetaria según el sexo de la persona, allí se identifica que en las ciudades principales del país hay mayores niveles de pobreza monetaria, es decir, había más mujeres sobre la línea de pobreza monetaria que para el año 2020 fue de

331.688 pesos colombianos. Así mismo, la ciudad de Quibdó, Chocó es una de las ciudades que cuenta con mayores niveles de pobreza monetaria y feminización de la pobreza, pues el porcentaje de mujeres que se encuentran por debajo de la línea de pobreza es mayor que el porcentaje de hombres que se encuentran por debajo de la línea de pobreza, así pues, en departamentos como el Caquetá se presenta una situación similar.

Ilustración 5

Incidencia de la Pobreza Monetaria Extrema Según Sexo 2020-2021.

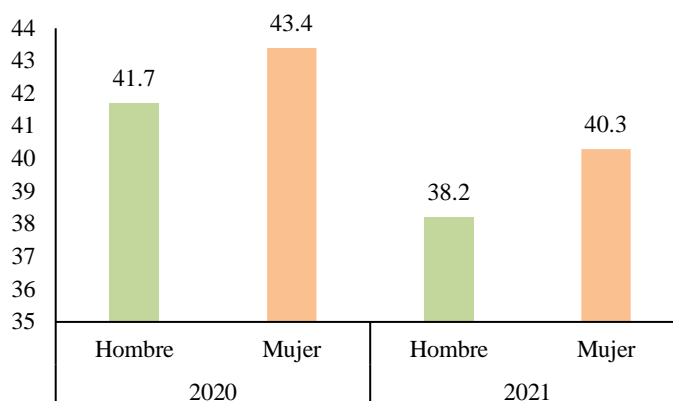


Fuente: Elaboración Propia a partir de los datos de la GEIH 2020

De acuerdo con la ilustración 5 la Pobreza monetaria Extrema afecto en una mayor medida a las mujeres que a los hombres en el periodo 2020-2021, a pesar de que para ambos sexos se cumplió el objetivo de reducir el nivel de pobreza monetaria extrema en el periodo de pandemia, dicha disminución no tuvo un mismo porcentaje para hombres que para mujeres, sin embargo, esta variación se mantuvo en niveles muy cercanos siendo del -18,59% para las mujeres y -19,18% para los hombres.

Ilustración 6

Incidencia de la Pobreza Monetaria Según Sexo 2020-2021.

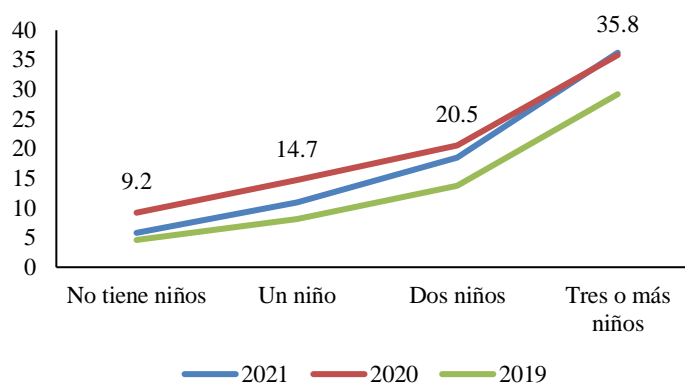


Fuente: Elaboración Propia a partir de los datos de la GEIH 2020

Por otro lado, para la incidencia de la pobreza monetaria existe un mayor porcentaje de mujeres para los años 2020 y 2021, a pesar de que al igual que la pobreza monetaria extrema fue disminuida, de esta manera, la variación porcentual en el porcentaje de incidencia de la pobreza monetaria para las mujeres es del -7,14% para las mujeres y del -8,39% para los hombres lo que implica que la disminución de la pobreza monetaria para hombres tuvo un mayor porcentaje.

Ilustración 7

Caracterización de Hogares en Pobreza Monetaria: Número de Niños Menores de 12 Años.

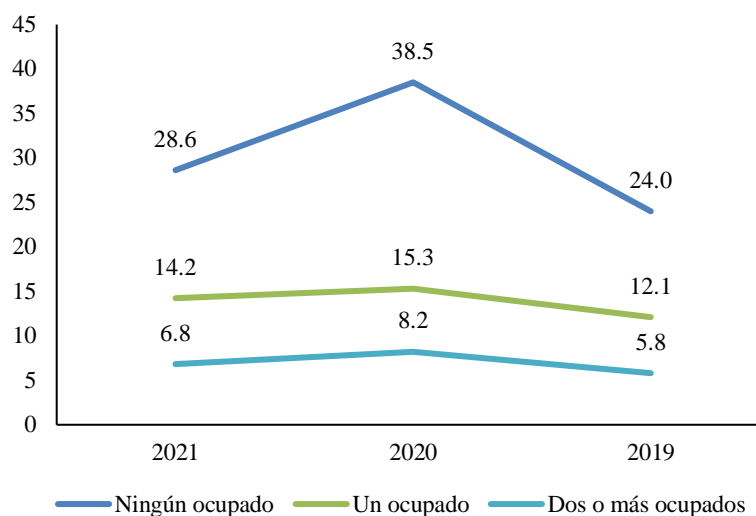


Fuente: Elaboración Propia a partir de los datos de la GEIH 2020

De acuerdo con los intervalos de confianza para la incidencia de la pobreza monetaria extrema según características del hogar se puede identificar en la Ilustración 7 que para el año 2020 el 35.8% de los hogares que se ubicaban por debajo de la línea de pobreza estaban conformados por 3 o más niños, lo cual es un indicador de la relación existente entre el número de niños menores de 12 años en los hogares con los niveles de pobreza monetaria y pobreza monetaria extrema.

Ilustración 8

Caracterización de Hogares en Pobreza Monetaria: Número de Ocupados.

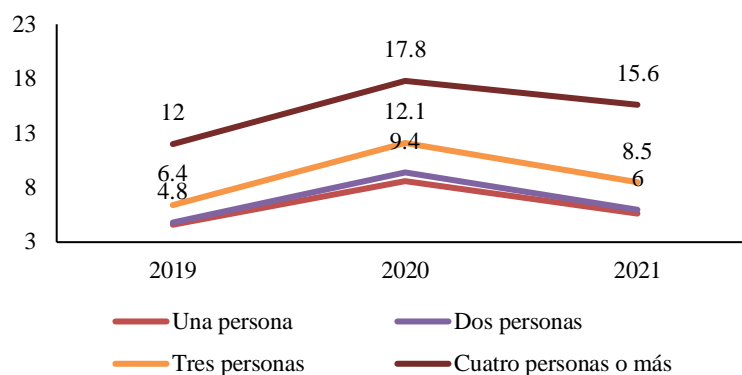


Fuente: Elaboración Propia a partir de los datos de la GEIH 2020

Para el año 2020 el número de hogares en los cuales ninguna persona contaba con un empleo aumentó considerablemente debido a las diferentes condiciones del mercado generadas por la pandemia, por otro lado, los hogares en los que mas de una persona está ocupada representan un pequeño porcentaje dentro del total de personas ubicadas por debajo de la línea de pobreza monetaria. De igual manera, el año 2019 fue el que presentó mejores estadísticas en general en cuanto al nivel de ocupación de las personas que se encuentran por debajo de la línea de pobreza.

Ilustración 9

Caracterización de Hogares en Pobreza Monetaria: Tamaño del Hogar.

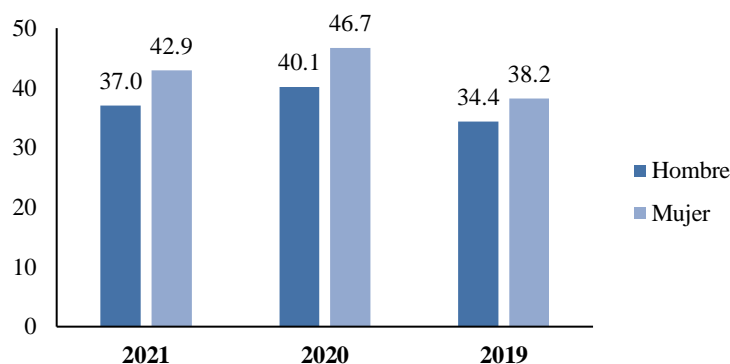


Fuente: Elaboración Propia a partir de los datos de la GEIH 2020

A partir de los datos obtenidos en la Gran Encuesta de Hogares, se puede identificar que dentro de los hogares que se encuentran por debajo de la línea monetaria, el grupo familiar se encuentra conformado por cuatro o más personas generalmente, así mismo, para el año 2020 aumento el número de personas de manera significativa, esto debido principalmente a los cambios sociales ocurridos dentro de los hogares colombianos durante la pandemia lo cual cambió considerablemente los tamaños de los núcleos familiares.

Ilustración 10

Incidencia de la Pobreza monetaria según características del jefe de hogar: Sexo.

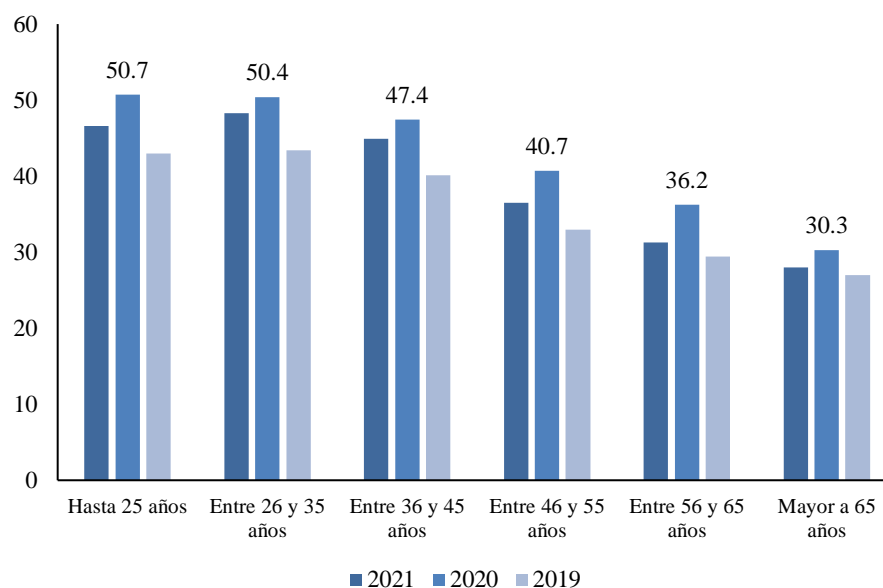


Fuente: Elaboración Propia a partir de los datos de la GEIH 2020

En Colombia, para el año 2020 en el cual inició el periodo de la pandemia, el 46.7% de los jefes de hogar de los hogares que se encontraban en situación de pobreza monetaria eran mujeres, a pesar de que esta cifra presentó una reducción para el año 2021, la diferencia porcentual entre la distribución por género de jefes de hogar que se encuentran por debajo de la línea de pobreza es alta según el género, por lo que en el año 2020 el porcentaje de mujeres que encabezan los hogares pobres fue un 6.6% mayor que el número de hombres.

Ilustración 11

Incidencia de la Pobreza monetaria según características del jefe de hogar: Edad.



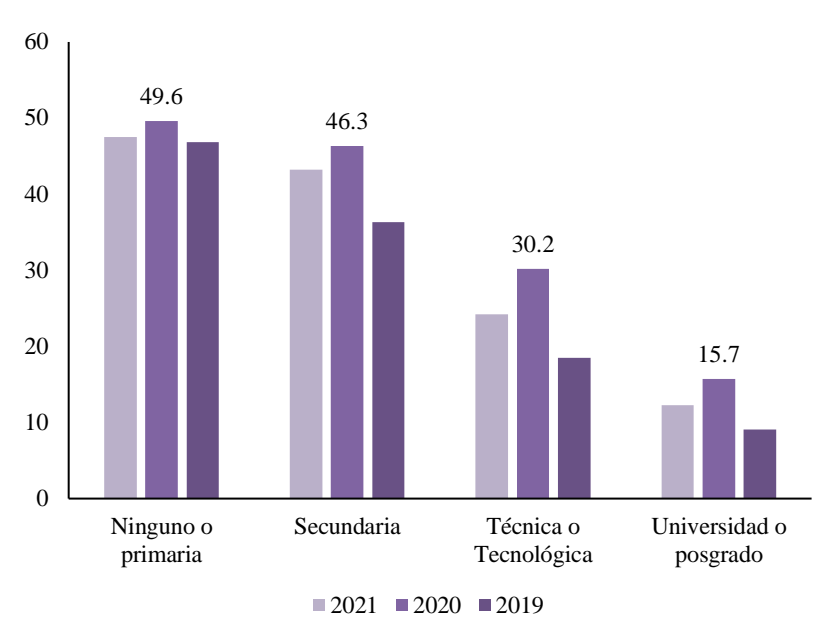
Fuente: Elaboración Propia a partir de los datos de la GEIH 2020

En la ilustración 11, se puede identificar que el fenómeno de la pobreza cuenta con una mayor incidencia en los hogares cuyo jefe de hogar tiene una edad de hasta los 35 años, lo cual infiere que los jóvenes cuentan con un mayor de vulnerabilidad frente a la pobreza, teniendo en cuenta que el mayor porcentaje de jefes de hogares por debajo de la línea de pobreza son mujeres, se

puede decir que las mujeres jóvenes son quienes cuentan con un mayor nivel de vulnerabilidad frente a los cambios en los ingresos, por otro lado, para el año 2021, el grupo poblacional por edad que fue mayormente afectado por la incidencia en la pobreza monetaria fueron los jefes de hogar que se encontraban entre los 26 y 35 años.

Ilustración 12

Características del jefe de hogar: Nivel Educativo.

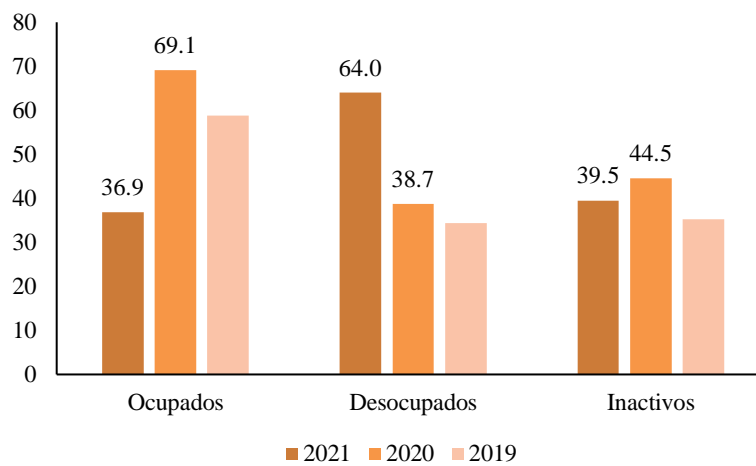


Fuente: Elaboración Propia a partir de los datos de la GEIH 2020

De acuerdo con los datos obtenidos, en la ilustración 12 se muestra que para el año 2020 el 49.6% de los individuos que se encontraban con una renta inferior a la línea de pobreza monetaria, no contaban con un nivel de educación más alto que la primaria, así mismo, un pequeño porcentaje de la población contaba con estudios universitarios o posgrados.

Ilustración 13

Características del jefe de hogar: Situación Laboral.

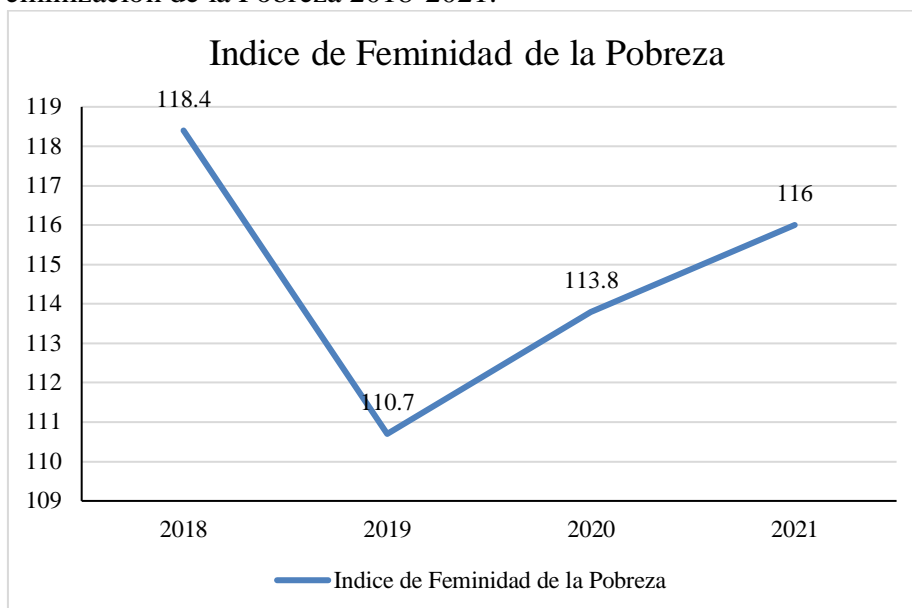


Fuente: Elaboración Propia a partir de los datos de la GEIH 2020

Finalmente, en cuanto a la situación laboral de los jefes de hogar, durante el periodo de la pandemia el 69.1% de los jefes de hogar se encontraba ocupado ya fuera de manera informal o formal, en contraste, para el año 2021 la situación económica ocasionó que hubiera un aumento en el número de personas desocupadas, por lo que para el año 2021 existe una mayor tasa de desempleo dentro de las personas que se encuentran por debajo de la línea de pobreza.

Ilustración 14

Índice de Feminización de la Pobreza 2018-2021.



Teniendo en cuenta que existe feminización en la pobreza cuando el índice de feminización de la pobreza es superior a 100, por lo que a pesar de que en el 2019 el índice de la feminización de la pobreza tuvo una disminución significativa respecto a los años anteriores, por lo que después de la pandemia el Índice de feminización de la pobreza ha aumentado considerablemente, lo cual es un indicio de que el resultado de la ejecución de los programas de transferencias no condicionadas fue desfavorable para el caso de las mujeres reflejando las brechas de género existentes en Colombia para el periodo evaluado.

11. Conclusiones

De acuerdo con la información recopilada a través de la teoría y datos, se encontró que las estrategias de mitigación de la crisis económica generada en el contexto de la pandemia, específicamente los programas de transferencias no condicionadas cumplieron con el objetivo de reducir la incidencia de la pobreza monetaria y pobreza monetaria extrema. Sin embargo, la reducción de los niveles de pobreza para las mujeres no tuvo niveles cercanos al caso de los hombres, por lo que durante el desarrollo de la pandemia se vieron reforzadas algunas de las problemáticas que viven las mujeres en Colombia en la actualidad.

De acuerdo con la Ilustración 1, se puede identificar que la variación de las líneas de pobreza no ha sido significativa a lo largo del tiempo con respecto a las variaciones que han tenido los ingresos per cápita. Asimismo, para el año 2020, en el cual tuvo lugar la pandemia, los ingresos per cápita disminuyeron en 73.200 pesos colombianos en promedio a nivel nacional, mientras que las líneas de pobreza monetaria extrema y pobreza monetaria aumentaron 4.014 y 7.654 pesos colombianos, respectivamente. Esto muestra la necesidad de llevar a cabo los Programas de Transferencias Condicionadas en ese periodo de tiempo.

Se evidencia la necesidad de modificar la base material de las desigualdades de género utilizando como herramienta los programas de transferencias monetarias. Estos programas podrían lograr el mejoramiento de condiciones académicas y laborales que permitan a las mujeres ejercer su papel de agencia económica en los hogares, disminuyendo así la subordinación económica de las mujeres. A lo largo del tiempo, el rol reproductivo de la mujer ha sido más destacado, ya que está directamente relacionado con la tasa de natalidad mundial, mientras que su rol productivo requiere ser desarrollado a partir de capacidades y oportunidades que históricamente han estado más predisuestas para los hombres. La economía del bienestar evalúa diferentes aspectos del rol

de las mujeres en la economía, teniendo en cuenta la asignación de un papel de pasividad y receptividad que necesita ser replanteado.

Podría considerarse que la maternidad debería tener la misma relevancia para hombres y mujeres, ya que es una responsabilidad compartida de ambos géneros controlar la natalidad y contribuir a la productividad. A través de la reforma de los programas de transferencia, las mujeres podrían acceder a beneficios que no solo mejoren su capacidad para ser puericultoras y centrarse en la sobrevivencia material de la familia, sino que también les permitan acceder fácilmente al sistema de educación superior y desempeñar un papel activo en el desarrollo económico.

12. Recomendaciones

Teniendo en cuenta la complejidad en el suministro de información, se recomienda generar herramientas que permitan conocer más a fondo las condiciones sociales y económicas desde un enfoque de género. Aunque la Gran Encuesta de Hogares diseñada por el DANE permite conocer las condiciones de vida de las personas en situación de pobreza monetaria y extrema, no aborda las diferencias en las necesidades masculinas y femeninas. Fortalecer los programas de transferencias condicionadas con este enfoque podría contribuir a disminuir las brechas de género, así como los niveles de pobreza monetaria y extrema en Colombia.

Finalmente, a pesar de las transformaciones en los programas de transferencias condicionadas a lo largo del tiempo, se debe considerar la vulnerabilidad de las mujeres frente a la pobreza debido a problemáticas como las brechas salariales, la violencia intrafamiliar, la discriminación y los roles de género.

Referencias

- Aguilar, P. (2011). La feminización de la pobreza: conceptualizaciones actuales y potencialidades analíticas. *R. Katál., Florianópolis*, v. 14, n. 1, 126-133.
- Barba, C., & Valencia, E. (2016). *La reforma social en América Latina en la encrucijada*. Buenos Aires: CLACSO.
- Cecchini, S., & Madariaga, A. (2011). *Programa de Transferencias Condicionadas: Balance de la experiencia reciente en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Cecchini, S., & Martínez, R. (2011). *Protección Social inclusiva en América Latina. Una mirada integral, un enfoque de derechos*. Santiago de Chile : Naciones Unidas.
- Corbella, V., & Calle, Y. (2017). Monetary conditional transfer policies: Argentina and Colombia cases. *Red de revistas científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*, 135-164.
- Cuesta, J., Torres, P., & Pico, J. (2020). *Impactos Socioeconómicos del COVID-19 en las Mujeres (II): Pobreza*. Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer.
- DANE. (2020). *Estadísticas por Tema*. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema>
- DANE. (2023). *Actualización de la metodología para el cálculo de las líneas de pobreza monetaria extrema y pobreza monetaria*. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2019/comunicado_expertos_pobreza_monetaria_19.pdf

DNP. (22 de Abril de 2023). *Ingreso Solidario*. Obtenido de <https://ingresosolidario.prosperidadsocial.gov.co/>

Golbert, L., & Scheines, M. (2016). *Un estudio comparativo de los programas de transferencias de ingreso condicionado en la argentina de comienzos del siglo XXI*. Buenos Aires.

González, M. (2019). Otras Colaboraciones: Arthur Cecil Pigou (1877-1959). *Cuadernos de Información Económica* 211 Julio- Agosto, págs. 107-115.

Medeiros, M., & Costa, J. (2008). Is There a Feminization of Poverty in Latin America? *Elsevier, World Development* Vol. 36, No. 1, pp. 115–127.

Observatorio Colombiano de las Mujeres. (2023). *Autonomía económica*. Obtenido de <https://observatoriomujeres.gov.co/es/EconomicAutonomy?category=PovertyCat&indicator=WomenPoverty#:~:text=Definici%C3%B3n%20de%20la%20situaci%C3%B3n%20contraria>.

ONU. (24 de Noviembre de 2022). *Las tasas de pobreza en América Latina se mantienen en 2022 por encima de los niveles prepandemia, alerta la CEPAL*. Obtenido de <https://www.cepal.org/es/comunicados/tasas-pobreza-america-latina-se-mantienen-2022-encima-niveles-prepandemia-alerta-la#:~:text=De%20esta%20forma%20en%202021,porcentuales%20menos%20que%20en%202020>).

Pardo, S. (2017). *El refuerzo de la feminización de la pobreza a través de la implementación de los Programas de Transferencia Condicionada*. Bogotá D.C: Universidad Externado de Colombia.

Paz, J. (2022). Feminización de la Pobreza en América Latina. *Notas de Población N°114*, 11-36.

Pigou, A. (1912). *Wealth and Welfare*. London.

Ramírez, A., Jiménez, M., Zúñiga, E., & Isaacs, A. (2020). *¿Tiene la pobreza rostro de mujer?*.
Bogotá D.C : Secretaría Distrital de la Mujer.

Sen, A. (2000). *Desarrollo y Libertad*. Buenos Aires: Planeta.

Tortosa, J. (2013). Feminización de la pobreza y perspectiva de Género. *Revista Internacional de Organizaciones* , 71-89.